Invitación No. 00306932
San José de Cúcuta, 18-ene-2026

Señor(a):
FABIOLA SIERRA SARMIENTO
LOTE 8 CA23 42 URB PORTAL VICTORIA
fabiola_2144@hotmail.com
Cúcuta

Asunto: Invitación a presentar propuesta Proceso contractual No. SDE-CPS-081-2026

Cordial Saludo,

La Administración Municipal de San José de Cúcuta, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuesto en el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para desempeñar el siguiente objeto contractual: **"2026DE-17 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS EMPRESARIALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO, ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.".**

Autorizado

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios anexando los siguientes requisitos:

- Soportes de experiencia laboral que pretenda acreditar. (Debe anexar certificaciones laborales, en caso tal de no contar con la certificación puede aportar copia del contrato junto al acta de liquidación o acta de cierre)
- Formato único de hoja de vida de la función pública Sigep II debidamente firmado y con Vo Bo de la Oficina Tic
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría general de la Nación
- Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional
- Certificado REDAM, ingresando al link https://www.redam.gov.co/
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT) (Si no va actualizar datos como actividad, dirección NO es necesario su actualización, solo debe descargarse con fecha actual de 2024 en la fecha de generación más no en

la casilla 61)
- Certificación de afiliación en Salud como independiente actual
- Certificación de afiliación en Fondo de Pensión actual
- Tarjeta Profesional o Matricula Profesional (Si aplica)
- Fotocopia de libreta militar
- Declaración juramentada de Bienes y Rentas desde Aplicativo Sigep II
- Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (Ley 2013 de 209, ley1434 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)
- Soportes de formación académica
- Examen médico de ingreso (con antigüedad máxima de tres años en su fecha de expedición)
- Certificación de cuenta bancaria
- Certificado que no se encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016.
- Consulta de inhabilidades Delitos Sexuales
- Certificado de vigencia tarjeta profesional
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogados. (Si aplica)
- Pantallazo de inicio de sesión en la plataforma transaccional SECOP II
- Paz y salvo de contribuyente (Solicitar por la Oficina virtual- Pagina de la Alcaldía de Cúcuta)

Autorizado

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de contratación será hasta la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. 14,000,000.00, (Según el régimen que aplique), y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

EL MUNICIPIO DE CUCUTA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **00002086 de 2026-01-13** expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal.

EL MUNICIPIO a través del SECRETARIO DE DESPACHO (E) - CARLOS ALBERTO VARGAS VASQUEZ de la dependencia SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($4,000,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($2,000,000.00). Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC).

DURACIÓN: La duración del presente contrato es de 3 Meses y 15 Días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para alcanzar el objetivo de la contratación se deben ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1. Brindar asistencia técnica especializada a las MiPymes y micronegocios del municipio de San José de Cúcuta, orientada al fortalecimiento de sus capacidades empresariales, administrativas y estratégicas, en el marco de los programas y proyectos adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 2. Acompañar la ejecución de los programas y proyectos de fortalecimiento empresarial, contribuyendo a la mejora de la competitividad, sostenibilidad y desempeño de las MiPymes del municipio. 3. Realizar talleres y/u orientar técnicamente a las MiPymes en la implementación de herramientas y metodologías empresariales que permitan mejorar su gestión, organización y toma de decisiones, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 4. Atender y apoyar la gestión de solicitudes presentadas por las MiPymes, micronegocios y demás actores del ecosistema económico y competitivo del municipio ante la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 5. Cumplir las demás funciones y actividades que le sean asignadas por el Secretario de Despacho y/o el Supervisor del contrato.

Autorizado

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a la Alcaldía Municipal de Cúcuta - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, debidamente foliados, sin grapar y en carpeta blanca de cuatro alas mariposa y, deberá anexar dichos documentos a través del Secop II e incluirlos al momento de la aceptación del contrato por esta plataforma.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO VARGAS VASQUEZ
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Proyectó: Jairo Enrique Balaguera Puerto – Estructurador Jurídico